

CENS N° 174 – B° KENNEDY – SANTA LUCIA – SAN JUAN

DOCENTE: ROMERO, Sergio Daniel

CURSO: 3° 1°

TURNO: Noche – Educación de Adultos.

AREA CURRICULAR: Historia y Geografía.

GUIA DE ESTUDIO N° 7

CUE 7000259-00

“Estimados alumnos, comenzamos la segunda mitad del año y espero que hayan descansado lo suficiente como para encarar con éxito esta última etapa del año. Confío que pongan el mismo empeño para finalizar con alegría este ciclo 2020 tan atípico, pero no falta de esperanza y esfuerzo, por parte de Ustedes y de todo el personal del Cens 174. Como siempre, estamos a su entera disposición, para las consultas necesarias ante cualquier duda sobre las guías. Mucha suerte y valor para afrontar todo esto que estamos viviendo. ¡Carpe diem!”

Contenido tentativo del 2do Trimestre:

- Recursos.
- Clima e Hidrografía.
- Regiones económicas.
- Biomas Argentinos.
- Áreas protegidas y Circuitos productivos.
- Constitución de 1853
- La Presidencia de Urquiza. Problemas con Buenos Aires.
- La Cuestión San Juan (1ra parte).

Capacidad a desarrollar:

- Comunicación: interpretación de enunciado y consignas.
- Responsabilidad y compromiso: responsabilidad y autonomía en la entrega de tareas.
- Interpretar distintas situaciones comunicativas.
- Valorar el enriquecimiento personal y colectivo.

Metodología:

- **Lectura y análisis de texto.**

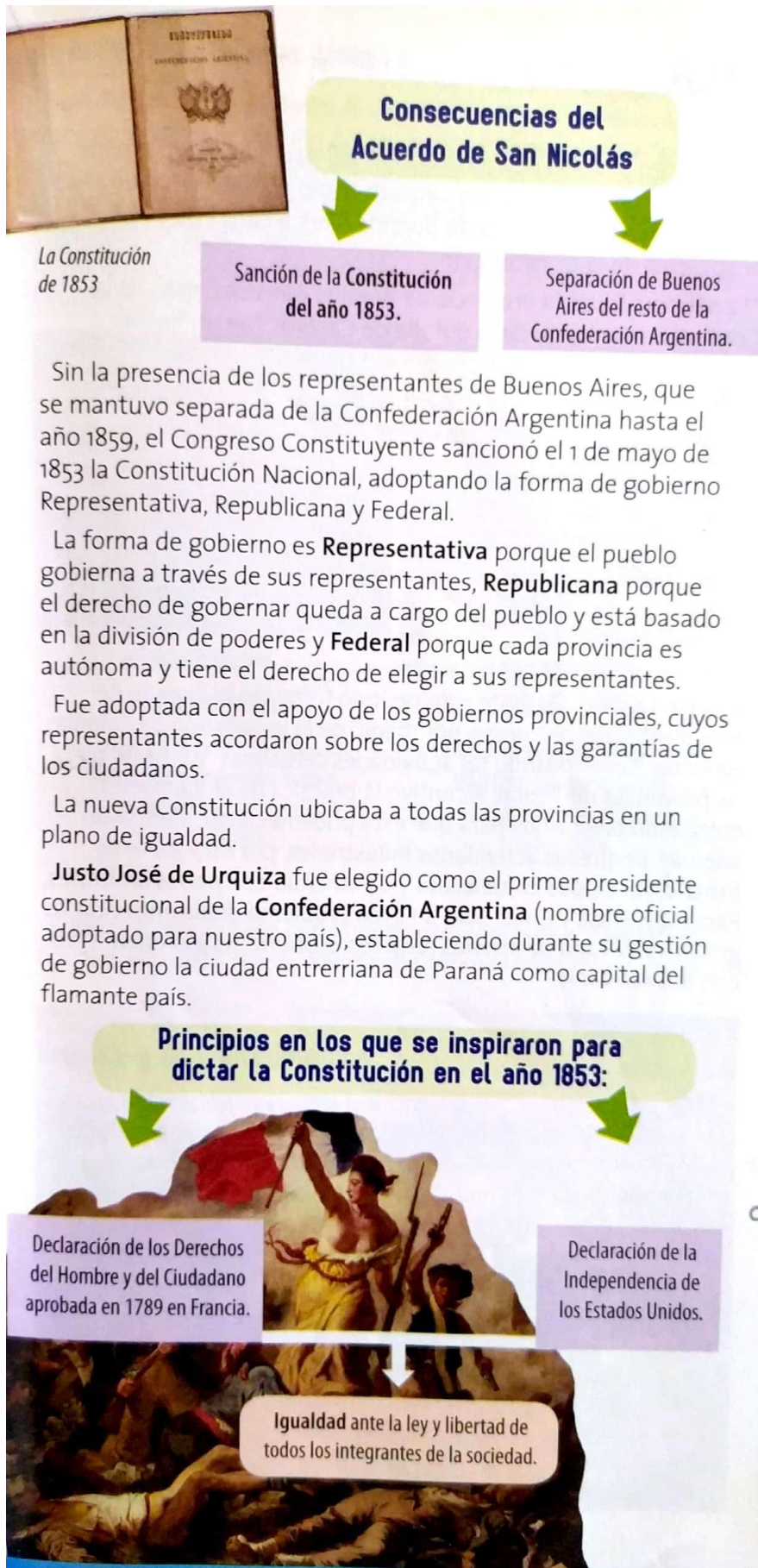
Mail ante cualquier duda o consulta:

- **Romero, S. Daniel:** dannycoy55555rome@gmail.com

ACTIVIDADES:

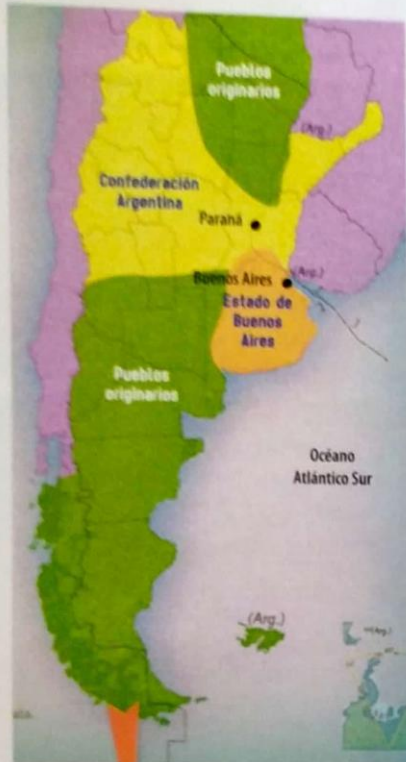
- 1) Realice un esquema sobre las características de la Constitución Nacional.
- 2) Explique brevemente la Presidencia de Urquiza.
- 3) ¿Qué sucedía con “el estado de Buenos Aires”?
- 4) Explique la “Cuestión San Juan”, sobre Benavides y las diferencias con el gobernador.
- 5) En un mapa de Argentina, mostrar la realidad político-territorial de ese momento.

RECURSO DIDACTICO: Leer y fijar atentamente textos e imagenes.



Actuaban como países diferentes

Territorios de la Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires



Pueblos originarios

Pueblos originarios ubicados en la Patagonia argentina y parte norte del país, Estado de Buenos Aires y Provincias que formaban la Confederación.

En el largo proceso de construcción del país, la Confederación Argentina, con Justo José de Urquiza como presidente, tuvo serios conflictos con la provincia de Buenos Aires a causa de su no aceptación de la Constitución.

La separación de la provincia de Buenos Aires del resto de la Confederación luego de la Batalla de Caseros fue un hecho trascendente para la historia de nuestro país.

Justo José de Urquiza se convirtió en un verdadero referente dentro del proceso institucional del Estado nacional argentino.

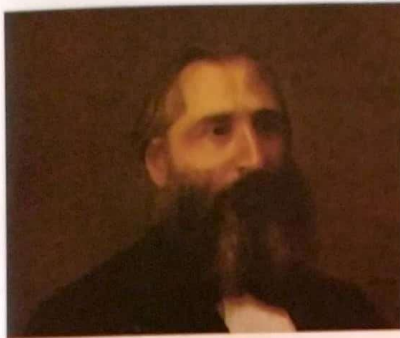
La gran resistencia porteña impidió llevar a cabo algunas medidas tales como el establecimiento de Buenos Aires como capital o la nacionalización de la Aduana.

Mientras Buenos Aires comenzaba a formar un Estado independiente (el Estado de Buenos Aires), en la Confederación Argentina se establecía y se afianzaba el dominio de Urquiza sobre las provincias confederadas, a las que presidió desde 1854 hasta 1860. Durante este período fomentó la llegada de inmigrantes desde Europa por medio de la instalación de colonias agrícolas desarrollando las actividades cerealeras y laneras en las provincias del litoral, incentivó la práctica de la ganadería otorgando préstamos para que esta pudiera crecer, alentando además pequeñas actividades industriales, por otra parte se firmaron acuerdos comerciales y de amistad con países limítrofes, Paraguay, Brasil y Chile. Solo un gran problema debía enfrentar su gobierno: la falta de buenos recursos económicos y la enemistad con Buenos Aires.



El Estado de Buenos Aires

Bartolomé Mitre y Adolfo Alsina fueron dos jóvenes políticos que compitieron con el fin de imponer sus ideas, ya que ambos aspiraban a liderar la sociedad porteña. En el año 1854, la provincia de Buenos Aires, ya como Estado independiente, sancionó su propia Constitución. Aparecieron entonces los dos grupos enfrentados, cuyas ideas se oponían en el afán por tener el control del nuevo Estado provincial.

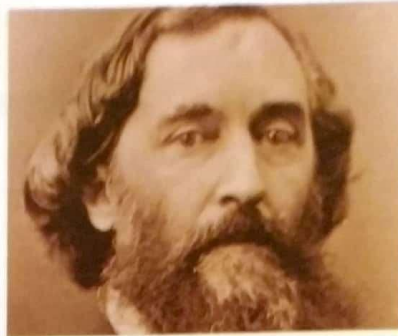


Adolfo Alsina

Autonomistas

Seguidores de Adolfo Alsina.

Objetivo: conseguir que Buenos Aires continúe siendo un Estado independiente.



Bartolomé Mitre

Nacionalistas

Liderados por Bartolomé Mitre.

Objetivo: incorporar Buenos Aires a la Nación, pero bajo su liderazgo.

Buenos Aires contaba con importantes ingresos a través de la Aduana, situación que la aventajaba sobre el resto de las provincias.

Urquiza y la Confederación

La Confederación, presidida por Urquiza desde 1854, tenía su capital en **Paraná** y estaba integrada por **13 provincias**. Presentaba actividades económicas más diversificadas que las de Buenos Aires, por incluir regiones con gran variedad de recursos y producciones.

El ingreso de capitales extranjeros, las redes ferroviarias y la inmigración europea fueron algunas situaciones que caracterizaron esta época de gestión del líder entrerriano.

El establecimiento del **puerto de Rosario** como fuente de ingresos no tuvo el éxito esperado, ya que los grandes barcos continuaban llevando sus mercaderías al puerto de Buenos Aires. Por este motivo, los problemas económicos comenzaron a deteriorar la administración de la Confederación.

3.2.3 EL ENFRENTAMIENTO ENTRE BUENOS AIRES Y LA CONFEDERACION SE PROYECTA A SAN JUAN.

A partir de Caseros se abre una nueva instancia política en el país. El grupo que derrotó a Rosas era muy heterogéneo y muy pronto se plantearon disidencias en su seno sobre el modo de conducir el proceso. Aparecieron personajes claves como Bartolomé Mitre y Justo José de Urquiza, quienes representaron las dos corrientes que durante los próximos años se disputaron la hegemonía política en la Nación: liberales y federales. Con el primer nombre comenzaba ya a identificarse el antiguo partido unitario.

Ambos necesitaban el apoyo de los gobiernos locales y trataron de lograrlo como medio de consolidar su posición frente al sector antagónico. De ahí que esta lucha se repitiera en cada una de las provincias, entre ellas, San Juan.

Benavides permaneció al frente del gobierno después de Caseros. Federales y liberales, concientes de su enorme gravitación en el medio, trataron de ganar su amistad o de eliminarlo.

El caudillo se convirtió en uno de los más celosos defensores de la política urquicista, resultando imposible desembarazarse de él en forma pacífica. En cumplimiento del artículo 5 de la Constitución Nacional, recientemente sancionada (31-5-1853), que expresaba que cada provincia debía dictarse su constitución, San Juan hizo lo propio en 1856. Para este momento, gobernaba la provincia Don Francisco Díaz y Benavides se desempeñaba como Comandante Militar de la Circunscripción del Oeste.

Esta respetaba la clásica división de poderes. El Ejecutivo era desempeñado por un gobernador que duraba tres años en su gestión y que no podía ser reelecto por dos períodos consecutivos. El Legislativo era unicameral y el Judicial estaba formado por una Cámara de Justicia y Tribunales inferiores.

Con respecto al régimen municipal, el territorio de la provincia se dividió en departamentos o secciones según la población.

En 1857, accedió al gobierno provincial, Don Manuel José Gómez Rufino, afín con el partido liberal porteño y cuya candidatura fue impuesta por ese grupo con el objeto de hegemonizar el manejo político de la provincia.

El enfrentamiento con Benavides y los federales sanjuaninos fue inmediato. Las denuncias y acusaciones mutuas entre el caudillo y el gobernador trascendieron el ámbito local dando lugar a la detención del primero, acusado de conspirar.

Un mes después (23-10-1858) el detenido fue asesinado en prisión (en los altos del Cabildo, actuales calles Gral. Acha y Rivadavia), en circunstancias que revestían la apariencia de un premeditado asesinato político.

Este lamentable suceso agravó las diferencias entre Buenos Aires y la Confederación y al complicarse con el tiempo, originó la denominada "Cuestión San Juan".

A nivel nacional, en el seno del propio partido federal, surgieron disidencias entre las figuras más eminentes del momento: Urquiza y Derqui, reflejándose también esta

PANORAMA NACIONAL

El dictado de la Constitución Nacional no puso fin al enfrentamiento de los grupos, el que alcanzó su punto de máxima tensión con la separación de Buenos Aires de la Confederación.

Ambas, organizadas separadamente, convivieron con gran dificultad. El espíritu reinante era de guerra, aunque por momentos se impusiera la tolerancia.

Este esquema se repetía en las otras provincias donde los dos grupos trataban de lograr su predominio.

Con el propósito de consolidar su posición en el Interior, la Confederación creó en 1855 las circunscripciones militares y designó a Benavides Comandante en Jefe de la División del Oeste, circunscripción que abarcaba las provincias de San Juan, Mendoza, La Rioja y Catamarca.